



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

**FORMATO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA, VIGENCIA 2019**

1. ENTIDAD: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección de Empleo y Formación
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</p> <p>Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo empresarial e intermediación laboral, conducentes a optimizar el funcionamiento del mercado laboral, potenciar el emprendimiento y mejorar las condiciones de productividad y crecimiento de las empresas, para disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>Funciones Decreto 437 del 06 de octubre de 2016 “<i>Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.</i>”</p> <p>a. Diseñar, estructurar y promover la implementación de planes, programas y proyectos dirigidos a optimizar los servicios de gestión, orientación y colocación de empleo en el Distrito capital para mejorar las condiciones de productividad, disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b. Orientar, estructurar e implementar las políticas, programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento de la oferta de trabajo por medio de acciones encaminadas a mejorar la formación del talento humano.</p> <p>c. Orientar, estructurar e implementar las políticas, programas y proyectos dirigidos al incremento de la demanda de trabajo a través de acciones que permitan la articulación efectiva con las necesidades del tejido productivo de la ciudad para incrementar la inserción laboral, disminuir el desempleo friccional y apoyar la productividad de las empresas de la ciudad.</p> <p>d. Gestionar y promocionar en diferentes instancias las marcas ciudad asociadas a empleo, formación para el trabajo e intermediación, para su posicionamiento y el fortalecimiento de las iniciativas de política relacionadas con el mercado laboral de la ciudad.</p> <p>e. Promover la democratización de las oportunidades en la colocación laboral de las entidades del Distrito Capital a través de herramientas que permitan apoyar el acceso de toda la población a oportunidades laborales, disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>f. Promover y sensibilizar sobre los derechos laborales de la población a los actores del mercado laboral de la ciudad mediante la divulgación de información que contribuya a mejorar al acceso a trabajo decente.</p> <p>g. Las demás que le sean propios o asignadas de acuerdo a la naturaleza de la dependencia.</p>	



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Implementar el proyecto de inversión 1023, dirigido a optimizar los servicios de gestión, orientación y colocación de empleo en el Distrito Capital para mejorar las condiciones de productividad, disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	1.1 25%	Cumplió con el 95%	La Subdirección de Empleo y Formación, se evidencia que el proyecto 1023, sobrepaso la programación de las magnitudes de la meta proyecto 1,4, 6 y 7.
2. Implementar programas de Formación para el trabajo, que respondan a las necesidades del tejido productivo de la ciudad.	2.1 25%	Cumplió con el 100%	La Subdirección de Empleo y Formación, realizó rutas y ferias de empleo con el objetivo principal de fortalecer el tejido productivo de la ciudad.
3. Alianzas para el acceso efectivo de la ciudadanía a formación para el trabajo y oportunidades de colocación laboral generados por el Distrito Capital.	3.1 25%	Cumplió con el 100%	La Subdirección de Empleo y Formación, realizó rutas y ferias de empleo con el objetivo principal de fortalecer el tejido productivo de la ciudad.
4. Seguimiento de Procesos contractuales del área.	4.1 25%	Cumplió con el 95%	La Subdirección de Empleo y Formación, realizó seguimiento y control a los procesos contractuales responsable de supervisión.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Los indicadores formulados para los cuatro (4) compromisos, son subjetivos, no indican con respecto a que es el número de cumplimiento, por otro lado, lo que adjunta la Dependencia no cumple totalmente con la medición de los indicadores.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Entregar soportes de cada uno de los compromisos de manera consecutiva y ordenada, definiendo cuál de las evidencias hace referencia.

8. FECHA:

05 de febrero de 2020

9. FIRMA:

GONZALO MARTINEZ SUAREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Julia Viviana Mendoza González, Profesional Especializada